



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 92 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 11 DE OCTUBRE DE 2019

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del viernes 11 de octubre de 2019, se declara abierta la sesión ordinaria nº 92 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

María de la Menta Ballesteros Martín, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Manuel Díaz Azpiroz, Inmaculada Expósito Ramos, Ignacio Flor Parra, David Gallego Puyol, María Carmen Gordillo Bargeño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Antonia Jiménez Rodríguez, M^a Teresa Navarro Gochicoa, M^a Pilar Ortiz Calderón, Antonio Jesús Pérez Pulido, Ramón Ramos Barrales, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides y Luis Villagarcía Saiz.

Asisten como profesores invitados:

Juan Rigoberto Tejedo Huamán y Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

Excusan su asistencia:


Gloria Teresa Brea Calvo y Juan Antonio Anta Montalvo.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede de la normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales.
4. Aprobación si procede de los calendarios de actividades de TFG.
5. Aprobación si procede de las Guías Docentes de TFG.
6. Aprobación, si procede de los responsables de coordinación de semestre.
7. Aprobación, si procede de la Comisión de Matrícula de Honor para TFG.
8. Informe del proceso de análisis y redacción del MODIFICA de Fisioterapia.
9. Informe del proceso de análisis y redacción de MODIFICA para los grados de BTG, CAM y NHD.
10. Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Código Seguro de verificación:KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/01/2020
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 1/6
 KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==			



Informa la Sra. Decana que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta de la sesión ordinaria nº 91.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Decana.

Toma la palabra la Sra. Decana e informa a los miembros de Junta sobre los siguientes aspectos:

- Tras la toma de datos pertinente, quedan aproximadamente unos 80000€ por gastar del presupuesto de fungibles de prácticas por las áreas, se recuerda que la fecha tope de gasto será mediados de noviembre. No se pueden tomar decisiones porque no se sabe cuánto dinero podría sobrar de este presupuesto.

- Ante la nueva normativa de contrato menor, se ha dispuesto una aplicación informática para facilitar la realización de este tipo de compra. Para las compras de laboratorio se tendrán que solicitar tres presupuestos para los compras o justificar el proveedor único. Todas las áreas con técnico de laboratorio realizarán un curso para conocer el funcionamiento de esta aplicación. Las áreas sin técnico tendrán que enviarle la información a Isabel para que sea ésta quien tramite el contrato de compra. Si no fuera posible solicitar los tres presupuestos y solo se dispusiera de uno, habría que realizar un informe justificativo y mandárselo junto con el presupuesto a Isabel. Comenta la Sra. Decana que mantendrá una reunión con los técnicos de laboratorio después de una cita previa que tiene con Vicegerencia.

- El próximo 25 de octubre está previsto realizar las Olimpiadas de Medioambiente con alumnos de 4º de la ESO de la provincia, se espera la participación de unos 300 alumnos. También está prevista la realización de las VI Jornadas de Calidad e Innovación el próximo 14 de noviembre.

- Por último la Sra. Decana informa de la firma de un convenio con la UNED para realizar prácticas de laboratorio del Grado en Ciencias Ambientales en los laboratorios de nuestra Facultad.

3. Aprobación, si procede de la normativa de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Toma la palabra la Sra. Decana y comenta el proceso que ha seguido la elaboración de esta normativa desde la última Junta de Facultad, agradeciendo el trabajo realizado tanto por el vicedecano Juan Tejedo, como por el resto del equipo decanal, incluyendo al DAG del grado en BTG, el profesor Rodríguez Aguilera.

A continuación se abre un pequeño debate entre los asistentes y se recogen las siguientes consideraciones:

- El profesor Díaz Azpiroz comenta sobre el requisito por parte del alumnado de realizar el curso organizado por la Biblioteca. Comenta este profesor que en el documento aparece el título del curso actual y no se sabe si este título se mantendrá en el tiempo, por lo que sugiere que se ponga de forma general.

- El profesor Ibeas Corcelles comenta la necesidad de reescribir el apartado nº 9 del artículo 2 para evitar confusiones. Sugiere el siguiente texto:

Código Seguro de verificación:KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/01/2020
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 2/6



KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==



La dedicación docente al TFG corresponde a 10 horas presenciales por crédito docente.

- La profesora Navarro Gochicoa indica que en la normativa propuesta falta especificar la dedicación del profesorado a horas de tutoría, horas de laboratorio, etc. tal y como se pide en la normativa de la Universidad. Tras un pequeño debate se ve la dificultad de cumplir con este requisito dada la variedad de TFG que se proponen en nuestra Facultad, tanto en las posibles áreas de conocimiento, como en la variedad de tipos de proyectos; por lo que se decide mantener la propuesta de normativa tal y como está y si se produce algún tipo de rechazo por parte de Secretaría General, ya se vería como poder justificar esa deficiencia. La profesora Navarro Gochicoa también solicita que se incluya en la normativa una referencia a la obligación por parte del alumnado a garantizar la autoría y originalidad de los trabajos, según se especifica en el artículo 14 e) de la normativa general de la UPO. Se propone añadir en el artículo 9 punto 1 apartado b) el siguiente texto:

Tal como se recoge en el Artículo 14.e de la Normativa Reguladora de las asignaturas de Prácticas Externas de Grado y Trabajos Fin de Grado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, los estudiantes deberán garantizar la autoría y originalidad de su trabajo.

Por último solicita que se incluya en el texto una referencia a que la prueba ante el tribunal se considera una prueba final única. Se decide añadir en el artículo 10 punto 4 un apartado b) con el siguiente texto:

La defensa del TFG ante el tribunal se considera Prueba Final.

Cerrado el debate entre los asistentes se aprueba la normativa con las modificaciones comentadas por asentimiento

4. Aprobación si procede de los calendarios de actividades de TFG.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano Juan Tejedo, el cual indica que según la normativa que se acaba de aprobar, cada curso se debe realizar un calendario de actividades de TFG que debe ser aprobado por Junta de Facultad. El profesor Tejedo explica la propuesta de calendario que se trae a esta Junta y se inicia un debate entre los asistentes. El profesor Díaz Azpiroz solicita que se modifique la fecha límite de entrega del TFG por parte del tutor a la Secretaría de la Facultad, 15 de mayo, puesto que coincide con la fecha límite de entrega del TFG por parte del estudiante al tutor, con lo que si algún alumno agota este periodo y utiliza la fecha límite, probablemente al tutor no le daría tiempo a revisar el TFG antes de la entrega a la Secretaría de la Facultad. El profesor Tejedo propone cambiar la fecha de entrega del tutor al 18 de mayo.


Por último el profesor Tejedo advierte que las fechas de defensa de este cronograma entran en conflicto con el calendario de exámenes aprobado por esta Junta, por lo que en una próxima Junta de Facultad deberá cambiarse el calendario de exámenes.

Se aprueba el calendario de actividades de TFG por asentimiento.

5. Aprobación si procede de las Guías Docentes de TFG.

Nuevamente toma la palabra el Vicedecano Juan Tejedo y explica las nuevas guías docentes para las asignaturas de TFG, según la nueva normativa aprobada. En el debate que se plantea a

Código Seguro de verificación:KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/01/2020
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 3/6
 KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==			



continuación surgen algunas modificaciones, pero especialmente aparecen dudas con respecto a las rúbricas de evaluación, en concreto para proyectos no experimentales. La Decana toma la palabra y solicita que este punto del orden del día decaiga, hasta que se puedan elaborar unas rúbricas de evaluación consensuadas con los profesores. El compromiso de la Decana es traer nuevamente este punto en la próxima Junta de Facultad, por lo que se pedirá colaboración a los directores de Departamento para que pidan propuestas a sus profesores y se organizará una sesión informativa donde recoger todas estas propuestas y se pueda elaborar una rúbrica definitiva.

6. Aprobación, si procede de los responsables de coordinación de semestre.

Se informa que en el Grado en Nutrición Humana y Dietética no hay cambios y en el Grado en Ciencias Ambientales se proponen los siguientes cambios:

Curso 1, Semestre 1: Jorge Segovia (Física)

Curso 1, Semestre 2: Ramón Ramos Barrales (Biología)

Curso 2, Semestre 1: Eva M. Camacho Fernández (Microbiología)

Curso 2, Semestre 2: Íñigo Pulgar Sañudo (Flora y Vegetación)

Curso 3, Semestre 1: Santiago Martín Bravo (Gestión, Conservación y Explotación de Recursos Vegetales)

Curso 3, Semestre 2: Juan Carlos Gutiérrez Martínez (Tratamiento de Aguas y Gestión de Residuos)

Curso 4, Semestre 1: Juan Domingo Delgado (Evaluación de Impacto Ambiental)

Curso 4, Semestre 2: Francisco Moral Martos (Geomorfología)

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. Aprobación, si procede de la Comisión de Matrícula de Honor para TFG.

En primer lugar la Decana quiere agradecer públicamente el trabajo realizado por los miembros de las Comisión de MH en estos años y a continuación propone los siguientes cambios:

Ocupando el puesto dejado por el profesor Juan Carlos Balanyá, se propone al profesor Miguel Rodríguez y en el puesto de la profesora Marisa Buide, se propone a la profesora Isabel Cerrillo.

Se aprueban los cambios por asentimiento.

8. Informe del proceso de análisis y redacción del MODIFICA de Fisioterapia.

La Sra. Decana explica el origen de este punto y comenta que si en un futuro se consiguen los medios necesarios para impartir este grado en nuestro Centro, un paso previo debe ser la realización de un MODIFICA.

Los recursos mínimos que se necesitan para impartir el Grado de Fisioterapia en nuestra Facultad serían un área nueva de fisioterapia dotada con profesores, laboratorios con dotación específica y convenios para practicum y prácticas externas.

Código Seguro de verificación:KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/01/2020
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 4/6



KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==



La profesora Navarro Gochicoa comenta que se debe realizar el MODIFICA para incluir nuestro Centro como lugar de impartición del Grado, por si alguna vez la Junta de Andalucía decide darnos los medios solicitados poder impartir el Grado de forma inmediata.

Es importante iniciar este trabajo, sobre todo para que se inicie la búsqueda de empresas donde poder dar las prácticas externas y realizar los pertinentes convenios, requisito necesario a incluir en el MODIFICA. Todos los convenios deben estar firmados antes de febrero y queda poco tiempo.

9. Informe del proceso de análisis y redacción de MODIFICA para los grados de BTG, CAM y NHD.

Comenta la Sra. decana que hay una solicitud de pasar los TFG de asignatura cuatrimestral a asignatura anual, propone realizar los MODIFICA correspondientes con el objetivo de este cambio.

Además, se les ha solicitado a los DAG que pidan información a los responsables de asignaturas y a los alumnos sobre posibles cambios y en función de esto se decidirá si se inicia la realización de un MODIFICA para estos Grados en el correspondiente informe de mejoras anual del título.

10. Ruegos y Preguntas

La profesora Gordillo Bargueño solicita que conste en acta el siguiente ruego dado al secretario por escrito y que a continuación se reproduce de forma literal

Me gustaría que constara en acta que la situación creada por la necesidad de hacer contratos menores para cierto tipo de compras va a ser insostenible. En particular, la necesidad de aportar tres presupuestos va a hacer que muchas empresas se nieguen a dárnoslos cuando vean que no se les acaba comprando material.

La profesora Navarro Gochicoa pide que se definan las funciones de los Técnicos de Laboratorio.

El profesor Ibeas Corcelles comenta el caso de la fuga de gases que se ha producido en vitrinas de aspiración de los laboratorios del edificio 22 y del CABD, indicando que también ocurren estas fugas en el edificio 23. Él ha preguntado si se van a realizar arreglos o comprobaciones en los laboratorios del 23 pero no ha tenido respuesta. La Decana comenta que ella no tiene información al respecto, puesto que hasta el momento solo se han tratado los casos de los edificios de investigación. Ella ha trasladado su preocupación por los asuntos de seguridad pero hasta el momento tampoco ha recibido contestación.

Siendo las 11:40 horas del 11 de octubre del 2019, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

Código Seguro de verificación:KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/01/2020
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 5/6



KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==



Facultad de Ciencias Experimentales



VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	24/01/2020
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==	PÁGINA 6/6



KMR1HAN9MKV9r5Q7AmDr2g==